

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Para acabar con la situación de indefensión y desigualdad de las familias, especialmente gravosa en función del lugar de residencia, se hace necesario y urgente, por tanto, la inclusión de la atención temprana en la cartera básica de servicios comunes del SNS, como ya mandató el Congreso de los Diputados en forma de Proposición no de Ley aprobada el 27 de octubre de 2017 en la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia relativa a la inclusión de la atención temprana en la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y necesaria armonización de la atención infantil temprana. Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué pasos ha dado el Gobierno para cumplir con el compromiso adquirido para la inclusión de la atención temprana en la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y necesaria armonización de la atención infantil temprana?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de abril de 2018


LA DIPUTADA
TAMARA RAYA RODRÍGUEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

63/INF/api/1

C.DIP 84488 12/04/2018 17:25